



1. OBJETIVO.

Establecer pasos para el uso, cuidado, mantenimiento, mejoramiento y emergencias que se puedan presentar en el jardín de guacamayas.

2. ALCANCE.

Es aplicado por personal del CMC, principalmente Supervisor y Operador de la Clínica, y puede apoyarse con prestadores de servicio social y prácticas profesionales de las carreras de biología o veterinaria, mismos que toman una capacitación previa para reconocer a cada uno de los organismos que interactúan en el jardín.

3. TÉRMINOS O DEFINICIONES.

- 3.1. **Clicker:** Reforzador de conducta. El objetivo de su uso es que el animal que es alimentado cada vez que escuche el "click", relacione la alimentación con el click.
- 3.2. **CMC:** Centro Metropolitano de Conservación de Vida Silvestre Urbana.
- 3.3. **Naves:** Conjunto de jaulas para los animales en resguardo.
- 3.4. **Troncos:** Piezas de madera del sustrato del jardín de un tamaño de mínimo 10 cm aproximadamente para que se puedan recrear con ellos.

4. REFERENCIAS.

N/A

5. INSTRUCCIONES.

5.1. MANEJO GENERAL DEL JARDÍN DE GUACAMAYAS

- 5.1.1. Se realiza la limpieza del jardín, retirando cualquier objeto que pueda ser de riesgo para los ejemplares.
- 5.1.2. Se verifica que la delimitación del área del jardín de guacamayas, se encuentre en buen estado.
- 5.1.3. Se preparan las rondas de alimentación, con las porciones adecuadas de acuerdo a la instrucción de trabajo **Alimentación I-CME-15**.
- 5.1.4. Se selecciona una percha y guantes adecuados para el manejo de los organismos.
- 5.1.5. Con ayuda de una percha, se trasladan a las aves de los encierros al jardín.
- 5.1.6. Las guacamayas salen en un orden, siendo las primeras las parejas de Nave 1, después Nave 2 y finalmente la Nave 3.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Cristian Alejandro De La Torre Gutiérrez Subjefatura del Centro Metropolitano de Conservación	 Edgar Arturo Ramírez Gómez Jefatura Centro Metropolitano de Conservación	 María Engracia Karina Aguilar Vizcaino Gerencia de Conservación y Mejoramiento a los Ecosistemas
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 12/mayo/2025



- 5.3.7. Una vez localizado el ejemplar, si no baja con la comida lo más temprano posible, el personal del CMC debe estar atento al sitio donde fue visto últimamente.
- 5.3.8. Al día siguiente se le ofrece comida hasta que se acerque y se pueda capturar de manera manual con una trampa o red para aves. Si baja en el mismo día se captura, y se verifica que el ejemplar no presente daño físico.

5.4. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA DEL JARDÍN

- 5.4.1. El área del jardín de guacamayas está en constante mejoramiento, este puede ser llevado a cabo por personal asignado por la Jefatura del CMC.
- 5.4.2. Se resguarda material para crear nuevas perchas, tales como troncos y ramas de diferentes árboles.
- 5.4.3. Se colocan a diferentes alturas para que las aves puedan desarrollar comportamientos naturales de socialización.
- 5.4.4. Cuando se considere necesario, se esparce triturado de madera en el área del jardín para que las aves tengan un mejor sustrato.
- 5.4.5. Toda modificación debe ser previamente consultada y aprobada por la Jefatura del CMC, quien solicita la justificación de la acción.

6. ANEXOS.

Documento	Código	Tipo de documento (interno y/o Externo)	Tiempo de retención	Disposición final	Lugar temporal de almacenamiento	Formato (Electrónico/Físico)
Alimentación	I-CME-15	Interno	1 año	Archivo histórico	Archivo de concentración en parque y/o oficinas	Electrónico/Físico

Elaboró	Revisó	Autorizó
Cristian Alejandro De La Torre Gutiérrez Subjefatura del Centro Metropolitano de Conservación	Edgar Arturo Ramírez Gómez Jefatura Centro Metropolitano de Conservación	María Engracia Karina Aguilar Vizcaino Gerencia de Conservación y Mejoramiento a los Ecosistemas
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 12/mayo/2025